



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de observar el Código de Ética de la Administración Pública Federal; mismo que expidió el actual Gobierno, en la operación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", en el cual se señala que todos los funcionarios públicos deben hacer suyos, como integridad, honradez, imparcialidad, justicia, transparencia y lealtad, rendir cuentas y buscar el bien común. Así mismo, que tenga a bien informar a esta Soberanía la cantidad de centros de trabajo que han participado y qué capacitaciones han recibido los beneficiarios.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los 67



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O.

Ayuntamientos del Estado, a efecto de informar a esta Representación Popular si han dispuesto de personas beneficiarias del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", como Centros de Trabajo, así como los beneficios que observan para su población representada, en el marco de las Reglas de Operación vigentes.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las instancias competentes, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO